



Universidad de Navarra

Occasional Paper

OP nº 05/7

Enero, 2005

GLOBALIZACION, DESARROLLO Y POBREZA
REFLEXIONES DESDE LA LIBERTAD

Juan José Toribio*

* Profesor de Economía, IESE

La finalidad de los IESE Occasional Papers es presentar temas de interés general a un amplio público.

IESE Business School – Universidad de Navarra

Avda. Pearson, 21 – 08034 Barcelona. Tel.: (+34) 93 253 42 00 Fax: (+34) 93 253 43 43

Camino del Cerro del Águila, 3 (Ctra. de Castilla, km. 5,180 – 28023 Madrid. Tel.: (+34) 91 357 08 09 Fax: (+34) 91 357 29 13

Copyright © 2005, IESE Business School. Prohibida al reproducción sin permiso

GLOBALIZACION, DESARROLLO Y POBREZA REFLEXIONES DESDE LA LIBERTAD

Resumen

El autor expone la importancia que para el desarrollo de los pueblos y la erradicación de la pobreza tiene el proceso de globalización. Se trata de un proceso imparable. La globalización presenta aspectos de carácter económico (comercio internacional, movimientos de capital, deslocalización de la producción, etc.) y otros de naturaleza extraeconómica, como la difusión tecnológica, el acceso universal a fuentes de información o la interacción de las culturas contemporáneas. Son estos últimos matices los que constituyen el fundamento último de la integración económica y los que probablemente la hacen inevitable, cualesquiera que sean los obstáculos políticos o los afanes nacionalistas que puedan, de momento, obstaculizar su avance.

Palabras clave: desarrollo, pobreza, deuda externa, ayuda exterior.

GLOBALIZACION, DESARROLLO Y POBREZA REFLEXIONES DESDE LA LIBERTAD

El nuevo siglo, apenas comenzado, plantea en el orden económico internacional un número importante de cuestiones, que habrán de exigir a la comunidad universitaria serios esfuerzos de reflexión. Una de las universalmente reconocidas como más lacerante es la relativa a la pervivencia de situaciones de pobreza, a veces extrema, en un mundo que registra, al mismo tiempo, grandes conquistas sociales y económicas, al amparo de la llamada globalización. Aun consciente de las dificultades que el empeño suscita –o quizá por ellas–, me ha parecido oportuno dedicar a esa aparente paradoja la lección que tan amablemente me han invitado a pronunciar en esta ceremonia inaugural del nuevo curso, un privilegio por el que, *ab initio*, quisiera expresarles mi agradecimiento personal.

El término globalización comenzó a ser utilizado tímidamente en los círculos económicos a mediados de los años ochenta, como referencia a la integración de distintas y distantes economías. Pronto logró una sólida penetración en el lenguaje universal, hasta llegar a formar parte del léxico habitual con el que los no especialistas en la materia se refieren a uno de los fenómenos económicos más relevantes de nuestro tiempo. Probablemente, ningún otro proceso define mejor los fundamentos de la economía mundial en este cambio de centuria. Ningún otro vocablo resume de forma más eficaz el marco en el que los pensadores de la ciencia económica –y aun la opinión general– contemplan el horizonte que el nuevo siglo parece configurar. Habrá de ser en un contexto globalizado, ciertamente, donde encontremos cauces de solución a las tensiones sociales y a los conflictos económicos del nuevo siglo. En caso contrario, ni estos conflictos ni aquellas tensiones dejarán de generar malestar y frustración social, que un enfoque razonable de los problemas podría haber evitado a tiempo.

Una definición

Entendemos por globalización el proceso de «*acelerada integración mundial de las economías, a través de la producción, el comercio, los flujos financieros, la difusión tecnológica, las redes de información y las corrientes culturales*». Tal es, literalmente, la definición

que del fenómeno globalizador propone el Fondo Monetario Internacional¹. Se trata, sin duda, de una definición tan completa como apropiada, que trasciende aspectos puramente económicos de producción, financiación y comercio, para extender el concepto a consideraciones de índole sociológica.

Nótese, por ejemplo, que la integración internacional no aparece, en esta definición, asociada al progreso tecnológico per sé, sino –muy acertadamente– al ritmo y la velocidad con que las innovaciones se difunden en el mundo de hoy. Lo diferencial respecto a otros períodos históricos no estriba, pues, en la mayor o menor importancia objetiva de cualquier innovación tecnológica generada, por ejemplo, en Silicon Valley, sino en el corto período de tiempo que transcurre entre su anuncio y la disponibilidad del nuevo producto o servicio en cualquier rincón del planeta, con tal de que exista en el ámbito receptor suficiente nivel de capital humano para aplicar aquella innovación. La tecnología no aparece, así, como recurso exclusivo de un país o área geográfica determinada (al menos, no por un largo período de tiempo), sino como patrimonio universal, con carácter casi inmediato. Importar tecnología de punta se ha convertido en una rutina más de las economías modernas².

También la accesibilidad inmediata a *redes de información* aparece como elemento sustantivo en la definición de globalización propuesta por el Fondo Monetario Internacional. Se trata, indudablemente, de un aspecto esencial, que singulariza nuestra época en relación con otros períodos históricos. Nunca, como hoy, se había dado este acceso generalizado a fuentes de información disponibles gratuitamente o a un coste razonablemente bajo. La información ha dejado de ser un bien escaso, exclusivo y asimétrico. Parecen romperse así los moldes tradicionales de monopolio del conocimiento, a cuyo amparo tantos abusos se habían cometido y tanta explotación humana se había generado a lo largo de la historia. Gestionar el conocimiento constituye hoy una responsabilidad abierta a muchos, para cuyo ejercicio existen cada vez menos barreras.

La interacción de las *corrientes culturales* –intensa y profunda– forma parte también de la definición de globalización antes propuesta. Tal interpenetración de distintas culturas comporta un mejor conocimiento mutuo de los hombres y los pueblos, lo que previsiblemente tenderá a amortiguar rivalidades e incomprensiones históricas, a desvanecer prejuicios culturales y a eliminar conflictos cuyo único fundamento parecía estribar en la ignorancia mutua. No faltan, desde luego, voces que deploran una pretendida tendencia hacia el uniformismo, de lo que culpan a la globalización y que conllevaría, según ellas, una erosión de respetables y antiguas expresiones de culturas autóctonas. No parece, sin embargo, que la realidad avale tales temores, puesto que las nuevas pautas culturales de carácter universal son adoptadas y vividas de forma muy distinta en diversas colectividades nacionales y regionales, fenómeno del que tenemos experiencias casi cotidianas.

Tampoco escasean manifestaciones de protesta contra una supuesta americanización de la cultura universal, como consecuencia de la globalización. Ciertamente, si el concepto de cultura se redujera a bienes y servicios de mercado (libros, música, vídeos, películas, artesanía, turismo, etc.), con olvido de tradiciones y costumbres no comercializables, cabría reconocer la primacía norteamericana. El primer capítulo de exportación de Estados Unidos viene integrado, en efecto, no por partidas arancelarias como aviación, ordenadores o automóviles, sino por bienes y servicios de carácter cultural, incluyendo libros y revistas, música, etc. En conjunto, el comercio mundial de bienes y servicios culturales sobrepasa los 200.000 millones de dólares según la Unesco, y los norteamericanos figuran destacadamente a la cabeza de ese capítulo económico. Aunque el primer país productor de películas no es Estados Unidos, sino India, sus ventas se reducen a un ámbito meramente nacional, mientras los ingresos de Hollywood proceden, en más de un 50%, de la exportación, con una

¹ International Monetary Found, «World Economic Outlook», Washington D.C., marzo de 1997.

² Bryan, L. y J. Fraser, «Getting to Global», *The McKinsey Quarterly*, nº 4, 1999.

penetración del 70% en el mercado europeo, del 83% en el iberoamericano y del 50% en Japón³. Todas esas cifras sobre la proyección exterior de la cultura norteamericana no pueden, sin embargo, ocultar el hecho de que también Estados Unidos ha experimentado, en las últimas décadas, un profundo cambio cultural, bajo el influjo de tradiciones y pautas de comportamiento de raíces hispanas, asiáticas e incluso africanas y del Medio Oriente, de acuerdo con su carácter de *melting pot*. En un mundo globalizado, las influencias culturales tienen necesariamente un carácter multidireccional.

La globalización económica

Pero por apasionantes que resulten los ingredientes sociológicos y antropológicos de la globalización, no debería su consideración desviarnos excesivamente del propósito fundamental de estos párrafos, que –de acuerdo con el título inicial– pretenden ceñirse exclusivamente a la vertiente económica del proceso globalizador, tanto en sus aspectos de producción y comercio como en los referentes a flujos internacionales de capital.

En diversas ocasiones se ha señalado, con razón, que la globalización económica no constituye una novedad radical en el acontecer histórico. De hecho, el mundo económico experimentó ya un fuerte impulso integrador a lo largo del siglo XIX, cuando los monopolios coloniales de comercio dejaron paso a una plena libertad de transacciones (apenas condicionada por aranceles moderadamente proteccionistas), de forma que el volumen de comercio internacional, como proporción del PIB mundial, no era en 1870 muy distinto del actual⁴. Otro tanto cabría afirmar respecto a la intensidad de movimientos internacionales de capital y, en particular, de los asociados a procesos de inversión directa. Capitales británicos y franceses constituyeron lo que hoy llamaríamos una *joint venture* para construir, abrir al tráfico y explotar el Canal de Suez. Capitales franceses permitieron la construcción del ferrocarril transiberiano y de los de otros países, e iniciaron la construcción del Canal de Panamá, que terminarían después los norteamericanos. Inversiones inglesas explotaron, por ejemplo, minas en España y posibilitaron el establecimiento de líneas férreas en el continente sudamericano, mediante la emisión de acciones que cotizaban no solamente en la Bolsa de Londres, sino en otros mercados financieros europeos. La existencia del cable submarino (otra aventura multinacional) permitió que el mercado de Nueva York conociera casi en tiempo real el hundimiento de la Bolsa de Viena en 1873, generando una onda –esta vez de carácter negativo– en el entorno económico de ambos lados del Atlántico⁵. Ciertamente, ni las empresas multinacionales ni los movimientos masivos de capital constituyen innovaciones propias de la economía del siglo recién terminado, sino que hunden sus raíces en un entorno mundial que estuvo globalizado desde los inicios de la revolución industrial, a finales del XVIII.

En este sentido, si alguna novedad aportó el siglo XX fue precisamente la de volver a cerrar la actividad económica dentro de ámbitos estrictamente nacionales, especialmente tras el estallido de la primera guerra mundial en 1914. El cataclismo, que por su dimensión carecía de antecedentes históricos, impuso una militarización general de las sociedades europeas y, con ella, un decidido abandono del espíritu librecambista del siglo anterior. Tras el tratado de Versalles, comenzó a recuperarse tímidamente el impulso globalizador, pero el socialismo emergente, la Gran Depresión de 1929 y, sobre todo, el inicio de la segunda guerra mundial, yugularon definitivamente las esperanzas de recuperación de las relaciones internacionales en el ámbito económico.

³ United Nations Development Program (UNDP), «Human Development Report 1999», Nueva York, 2000.

⁴ FMI, obra cit.

⁵ Blanning, T.C. (ed.) «The Oxford History of Modern Europe», Oxford University Press, 1996.

Al término de la guerra (1945) se establecieron las bases de una nueva expansión del comercio y la inversión internacional, aceleradas en décadas posteriores y, en especial, en los años ochenta, cuando hace fortuna el término globalización, como forma de referirse a esa apertura de los mercados mundiales. En conjunto, el PIB mundial se multiplicó por cinco desde 1950 hasta 1999, pero el comercio internacional resultó multiplicado por veinte⁶, como expresión de una nueva (o resucitada) forma de entender la economía, que estimuló la evolución hacia sociedades no sólo más prósperas, sino mucho más abiertas que en la primera parte del siglo.

En paralelo a la expansión del comercio y la inversión empresarial más allá de las fronteras de origen, tuvo lugar en el último cuarto del siglo XX un fenómeno conocido como “globalización financiera”, caracterizado por una intensa y creciente movilidad internacional de los capitales. Obviamente, las fronteras entre esta dimensión financiera de la globalización y la correspondiente a la economía real son borrosas. Se trata, en realidad, del mismo fenómeno, contemplado desde distintas vertientes, ambas ya en vigor en el siglo XIX. La llamada globalización (comercial o financiera) constituye, en gran medida, un retorno a la normalidad histórica.

Por otra parte, el fenómeno de la globalización no puede considerarse como algo cerrado. Se trata solamente de un proceso en marcha, en el que se ha recorrido una buena parte del camino, pero que está lejos aún de llegar a sus consecuencias últimas, y es posible que las etapas todavía por afrontar sean más importantes que las ya consumadas, al menos desde el punto de vista de la definitiva superación de la pobreza en el mundo.

Subsisten, en efecto, muchos aranceles injustificadamente altos y un fuerte proteccionismo de carácter no arancelario, a veces explicitado en forma de prohibiciones y contingentes de importación, y otras disfrazado de normas sanitarias, ecológicas, de seguridad nacional o de “protección al consumidor” (fenómeno que esta misma intervención volverá a abordar más adelante, en el contexto de la lucha contra la pobreza). Permanecen también en vigor multitud de restricciones arbitrarias a la libertad de movimientos de capital, aunque –como también veremos más tarde– se alcen, en ocasiones, voces que parecen deplorar justamente el fenómeno contrario, es decir, la libertad alcanzada en este contexto. Por lo demás, apenas se ha avanzado en la libertad de movimientos de otros recursos productivos y, en especial, el trabajo humano, a cuya libre circulación se oponen toda una panoplia de regulaciones migratorias, a veces diseñadas para favorecer una razonable integración cultural y humana en el país receptor, pero en otras ocasiones establecidas sólo para otorgar protección a intereses laborales y económicos autóctonos⁷. Ciertamente, los problemas asociados a las migraciones internacionales e, incluso, intercontinentales, permanecerán con nosotros a lo largo de buena parte del siglo XXI. Para entenderlo, basta sólo considerar que el 20% de la población mundial vive en países económicamente avanzados, donde se generan el 80% del PIB y de la renta global, mientras que las proporciones para los países en desarrollo son justamente las inversas (80 y 20), tanto respecto a población como a producto y renta. Puede comprenderse que esas condiciones hacen prácticamente imposible (quizá tampoco deseable) ponerle limitaciones efectivas a la globalización humana, un fenómeno que no ha hecho sino iniciarse. Encontrar una solución razonable a los desequilibrios de población y renta hoy existentes constituye, probablemente, uno de los retos más importantes de la economía internacional en este nuevo siglo.

Sorprendentemente, el proceso de globalización, en su etapa actual, cursa con simultaneidad a la creación de grupos nacionales, zonas o regiones económicas, que suponen

⁶ World Trade Organization, «Annual Report», 1995.

⁷ En realidad, solamente el 2,2% de la población mundial vive fuera del país en que nació, una proporción muy similar a la de hace cuarenta años (cfr. United Nations, «Report 1994»). *OEM*, «International Direct Investment Statistics Yearbook», París, 1998.

un avance integrador para sus miembros, pero también un cierto elemento de exclusión para los restantes países. Tal es el caso de la propia Unión Europea, así como de Nafta, Mercosur y otras importantes áreas de integración, algunas de las cuales –como ALCA– están aún en período constitutivo. Paradójicamente, la economía mundial parece, así, sometida a un doble proceso de globalización y de fragmentación, que origina, a veces, serias disfunciones y contradicciones. Incluso puede advertirse en distintos puntos del planeta un cierto retorno a posturas estrictamente nacionalistas que contradicen, o al menos matizan, el proceso de globalización, como si ante el vértigo que el mismo inspira, surgiera, por parte de algunos grupos humanos, la permanente necesidad de interrogarse sobre sus raíces y de profundizar en ellas.

Toda esta serie de contradicciones y matizaciones hacen de la globalización un proceso más incierto y, desde luego, más complejo de lo que la acepción popular del término parece implicar. En muchos sentidos, sería excesivo afirmar que vivimos en un mundo auténticamente globalizado. Con todo, es innegable que la economía mundial ha experimentado un salto cualitativo en su estructura y que presenta hoy un grado de interacción entre sus distintas parcelas nacionales mucho mayor que hace medio siglo, por lo que el término globalización aproxima suficientemente una de las características básicas del acontecer económico actual y podemos quizá adoptarlo para avanzar en nuestro discurso intelectual.

Al amparo de la globalización –así entendida– se ha internacionalizado la producción, mediante compañías que fueron denominadas internacionales cuando saltaron las fronteras en búsqueda de recursos naturales, multinacionales cuando se localizaron en el exterior para superar barreras arancelarias (años sesenta y setenta) y transnacionales o globales hoy, cuando parecen pretender, sobre todo, la localización más adecuada para cada fase de la cadena de valor en la que participan. Desde esas nuevas bases, las empresas globales han provocado cambios muy significativos en la estructura de las transacciones internacionales, que ya no parecen responder a los criterios de “ventajas comparativas” enunciados por David Ricardo a mediados del siglo XIX y que hasta muy recientemente se tuvieron como fundamento teórico del comercio mundial. La mayoría de las transacciones comerciales en el mundo contemporáneo son protagonizadas por economías avanzadas, que intercambian entre sí productos muy similares, para los que ninguna de ellas parece tener ventaja comparativa alguna. Tales intercambios proceden, en creciente proporción, de las transacciones internas sobre bienes intermedios o productos finales, llevadas a cabo entre centros productivos que las empresas globales tienen establecidos en distintos países. Ni Ricardo ni ninguno de los economistas clásicos pudo anticipar un cambio tan significativo en la estructura del comercio mundial.

Un balance

La globalización económica y el progreso tecnológico (o quizá, mejor, la innovación técnica operando en un contexto globalizado) han propiciado indudablemente un crecimiento espectacular en la renta y bienestar del género humano. A lo largo del siglo recién concluido, la población mundial se multiplicó por cuatro, mientras el PIB real lo hacía casi por veinte. Como promedio, los seres humanos son hoy cinco veces más ricos que sus bisabuelos, cien años atrás, y este proceso se ha acelerado sustancialmente desde la recuperación, tras la segunda guerra mundial, de la “normalidad histórica” que impulsa a la globalización. El nuevo esquema económico ha posibilitado, por ejemplo, que China duplicara su renta por habitante en sólo siete años (1980-1987), un proceso que, para el mismo nivel, le había costado 58 años a Reino Unido (1780-1838), 45 a Estados Unidos (1839-1886) y 34 a Japón (1885-1919).

Pero el impulso al comercio mundial y al nivel de vida del mundo en su conjunto no son los únicos efectos positivos atribuibles al entorno globalizado de nuestra etapa

histórica. Se han producido, además, incrementos espectaculares en la productividad, nuevas oportunidades de información, suministros y mercados, nuevos cauces de colocación del ahorro y de financiación de inversiones, una mejor asignación de los recursos materiales y financieros, junto con serios avances en el control de la inflación y una cierta tendencia hacia igualación de tipos de interés (salvo por riesgos cambiarios) a niveles reales más bajos que en el pasado⁸.

Ha tenido lugar, además, un espectacular fenómeno de difusión de la riqueza financiera, a través de los fondos de pensiones (participados por trabajadores en expectativa de su jubilación) y de los fondos de inversión, como cauce de colocación del ahorro de las clases medias. Esas instituciones constituyen hoy el auténtico “gran capital”, y son sus gestores los verdaderos actores de los mercados bursátiles, financieros y cambiarios. Atrás quedó el protagonismo internacional de grandes financieros individuales, así como las leyendas sobre presuntas conspiraciones para arrinconar a los mercados y manipular sus precios y rentabilidades. Ninguna de las personas físicas que, por su patrimonio e inversiones, dejaron huella en la historia económica, tuvo probablemente tanto poder de mercado como el fondo de pensiones de una gran empresa multinacional de hoy, o como el conjunto de los fondos de inversión administrados, en nombre de sus partícipes, por un gestor especializado. Este fenómeno, mediante el que las clases medias y los trabajadores (jubilados o en activo) constituyen el sustento último de los mercados internacionales de capital, no es siempre suficientemente destacado, aunque merece ser reconocido como una excepcional conquista social, jamás pretendida por ningún sindicato y que excede, en su alcance, al sueño del más utópico de ellos. Sin un mundo y un mercado globalizados, nada de esto habría sido posible.

El balance del fenómeno globalizador resulta, pues, extraordinariamente positivo. A través de ese proceso se han alcanzado niveles de producción, renta, bienestar y progreso, que ningún economista, sociólogo o arbitrista de siglos pretéritos había sido capaz de imaginar. Los avances en el terreno económico, en el desarrollo humano, en la esperanza y calidad de vida, así como en la difusión de la alfabetización y la cultura, se han extendido a capas crecientes de la población mundial. La popularización de la riqueza financiera, a través de cauces mutuales de inversión y ahorro, ha desbordado todas las expectativas, propiciando un avance en la distribución de los flujos del crecimiento que –a pesar de tantas objeciones superficiales– es, en los países avanzados, más igualitario que en cualquier otro momento de su historia, tras la formación de grandes clases medias⁹. La humanidad dispone hoy de muchos más recursos para superar definitivamente las lacras de pobreza, servidumbre, incultura y tiranía que han caracterizado tantos períodos –sino la totalidad– de su devenir histórico. En el nuevo siglo, cuando la “cultura de la vida” y la legítima aspiración al bienestar humano suscitan tantos motivos de esperanza, será imprescindible que el espíritu universitario de racionalidad, amor a la verdad y amplitud de horizontes vitales, continúen impulsando una visión abierta y globalizadora de las realidades económicas.

Algunas críticas

Todo progreso económico requiere, sin embargo, utilizar recursos, incurrir en costes y asumir riesgos. No de otra manera se desarrolla un mundo donde nada nos es dado gratis, salvo el auxilio de la Divina Providencia. Así, la globalización continúa generando un impulso a la “destrucción creadora” que con tanta claridad explicó Joseph Schumpeter en su

⁸ OECD, «International Direct Investment Statistics Yearbook», París, 1998.

⁹ Royal Norwegian Ministry of Foreign Affairs, «Globalization and Inequality: World Income Distribution and Living Standards, 1960-1998», Oslo, octubre de 2000.

visión del desarrollo económico¹⁰. Las nuevas realidades avanzan sobre una superación y consiguiente desaparición de viejas estructuras, originando no poca incertidumbre, vértigo social y resistencia al cambio. Inevitablemente, aparecen ganadores (los más), pero también grupos de perdedores (los menos), especialmente cuando los intereses de estos últimos permanecen inseparablemente vinculados a las empresas en trance de desaparición, ante el empuje del dinamismo globalizador. Tanto los *stakeholders* de las viejas estructuras como ciertos gobernantes y políticos, experimentan, en el mundo globalizado, una pérdida evidente de influencia y poder, que les lleva a formular –a veces con marcada acidez– objeciones al proceso de globalización económica. Tres de sus críticas merecen, por la difusión lograda, una detenida consideración.

1. De acuerdo con la primera de ellas, la globalización supone una seria amenaza para los salarios y el nivel de vida de los trabajadores en los países industrializados, en cuanto que éstos –se afirma– no pueden competir internacionalmente con los menores costes de mano de obra en las naciones en vías de desarrollo. La crítica suele también adornarse con referencias a casos, supuestos o reales, de explotación humana en las nuevas industrias de los países emergentes, así como la aplicación de “contratos basura”, lamentables instancias de trabajo infantil, etc., cuyo alcance y grado de generalización no quedan suficientemente claros. En todo caso, esas denuncias nunca conllevan la exigencia de sanción a los culpables, sino la promoción de algaradas callejeras para exigir el restablecimiento de un arancel o un cupo de importación. Nadie se molesta en explicar (ni podría hacerlo) por qué esas limitaciones al comercio internacional habrían de terminar con la explotación humana en el mundo subdesarrollado, y tampoco deja de ser sorprendente que la miseria de los demás se utilice como argumento para justificar la defensa de los intereses propios.

Otra variante de la misma crítica sostiene, en sentido inverso, que son los trabajadores de los países emergentes quienes resultan perjudicados por la globalización, puesto que –afirma– su insuficiente grado de formación y la ausencia de tecnología avanzada sitúan a las empresas de las naciones menos desarrolladas en clara desventaja competitiva frente a las de los países desarrollados, donde aquellas carencias no se manifiestan con el mismo rigor. Integrar en un mercado único y abierto a economías con nivel de desarrollo tan distinto, sólo puede resultar –concluye– en perjuicio de las menos avanzadas y, desde luego, en el nivel y calidad de empleo para los trabajadores de estas últimas.

Nótese que las dos versiones de esta crítica son contradictorias entre sí y no pueden, en consecuencia, ser ciertas al mismo tiempo. Sí es lógicamente posible, por el contrario, que ambas resulten falsas a la vez, y tal parece ser el caso de acuerdo con la evidencia empírica disponible. En efecto, tanto Naciones Unidas como el Fondo Monetario Internacional –además de otras instituciones– han publicado estudios solventes que muestran el sofisma implícito en la lógica de estos planteamientos críticos. En efecto, el UNDP (United Nations Development Programme) informa en su «Human Development Report 1999»¹¹, que *«Una percepción común en los países de la OME afirma que se están exportando puestos de trabajo a las economías del Sur. Ciertamente, las importaciones de manufacturas de los países en vías de desarrollo, por parte de la OCDE, se han incrementado en los últimos treinta años, pero no representan aún más del 2% del PIB de los países avanzados. El comercio y la inmigración apenas explican una décima parte de la dispersión experimentada por los salarios. Más aún, el libre comercio norte-sur ha incrementado los salarios de los trabajadores especializados, sin deprimir las remuneraciones de los trabajadores de menor capacitación: la relocalización de puestos de trabajo hacia el sur no parece,*

¹⁰ Schumpeter, J., «Capitalism, Socialism and Democracy», Harvard University Press, Boston.

¹¹ UNDP, obra cit.

en consecuencia, haber ocasionado perturbación alguna a los trabajadores del norte».

Por su parte, el FMI ha llevado también a cabo estudios rigurosos sobre el pretendido impacto bajista de la *globalización* en los salarios, sin encontrar evidencia empírica que *sustancie* tal hipótesis¹². En sus conclusiones, señala que la globalización parece haber tenido un efecto muy escaso sobre los salarios, el empleo y la desigualdad de rentas en las economías avanzadas. La evidente apertura del abanico salarial entre la mano de obra *especializada* y la de menor formación profesional encuentra sus raíces en los cambios tecnológicos y en la lentitud de adaptación de los sistemas educativos, sin que la globalización aparezca como un factor relevante. «Más aún –afirma–, la creencia según la cual la globalización constituye una amenaza para los salarios y el empleo, es refutada por una evidencia histórica que apunta al libre comercio y a la movilidad internacional de recursos como factores que tienden a mejorar el bienestar social de todos los países involucrados.»

2. Una segunda batería de críticas sugiere que la llamada “globalización financiera” (libertad de movimientos de capital) sea estigmatizada como causante de las crisis monetarias y cambiarias que, especialmente en la segunda mitad de los años noventa, aquejaron a diversas economías del Extremo Oriente, de la antigua Unión Soviética y de América Latina. De acuerdo con estas críticas, tales crisis se producen cuando los mismos inversores que habían colocado irracionalmente sus capitales en determinados países en vías de desarrollo, deciden –sin mejores razones– retirarlos con precipitación y de acuerdo con un “comportamiento de rebaño” que –se asegura– obedece sólo a oscuras maniobras de carácter extraeconómico. Los adeptos a estas críticas abogan, en consecuencia, por una autoridad central o un pacto internacional que gobierne, dificulte, encauce o prohíba la movilidad internacional de capitales.

Sin embargo, la evidencia empírica parece demostrar justamente lo contrario. Las crisis financieras internacionales tienden a producirse cuando las autoridades del país receptor de capitales adoptan un tipo de cambio artificialmente fijo para su moneda. Tal estrategia monetaria tiende a provocar una sobreinversión en el país que la adopta, puesto que aparentemente elimina los riesgos cambiarios y deja el diferencial de rentabilidad o el de tipo de interés como únicos referentes de la inversión. A medio plazo, la situación sólo es sostenible si las autoridades del país en cuestión implantan políticas económicas rigurosas, que aseguren la compatibilidad de la demanda interna con la paridad cambiaria fijada. En caso contrario (es decir, si se relajan los controles fiscales o monetarios), tienden a generarse fuertes déficit frente al exterior, que presionan a la baja sobre el tipo de cambio. El consiguiente temor a la devaluación provoca una huida de capitales, un agotamiento de las reservas de divisas y, en definitiva, una crisis financiera, de la que no son culpables los movimientos de capital en sí mismos, sino aquellos gobiernos incapaces de cumplir con su obligación de estabilizar la economía a tiempo. Más aún, en muchas ocasiones, las restricciones a la entrada y/o salida de capitales no han hecho sino agravar el problema, como quedó sobradamente demostrado en las crisis financieras de 1997-1998. En efecto, varios países de Extremo Oriente habían prohibido las inversiones extranjeras directas en su territorio, así como las colocaciones internacionales de capital a medio y largo plazo, a la vez que estimulaban la entrada de fondos a corto, como fórmula pretendidamente más barata para financiar su desarrollo. Quedó así cristalizada una situación financiera inestable por naturaleza, en la que se asumieron fuertes riesgos cambiarios, de solvencia y de tipos de interés. Una completa libertad de movimientos de capital

¹² Slaughter, Matthew y Phillip Swagel, «Does Globalization Lower Wages and Export Jobs?», IMF, Economic Issues n° 11.

habría diversificado mejor los plazos de financiación y asegurado una mayor estabilidad de los flujos monetarios.

Una vez declarada la situación de crisis, no existe autoridad, acuerdo u organismo capaz de evitar las intensas salidas de capital. Los controles distorsionadores, por naturaleza, sólo sirven para asegurar que los fondos por ellos apresados no volverán jamás al país que así los penalizó. No es, pues, la globalización, sino su ausencia, el factor de agravamiento de las crisis financieras. No son los movimientos libres de capital, sino las restricciones impuestas a los mismos, la fuente última de las distorsiones que hoy observamos.

3. La tercera de las críticas asegura, sin ambages, que como consecuencia de la globalización los países ricos son cada vez más ricos, mientras los países en vías de desarrollo (PVD) se hunden cada vez más en su miseria. Así enunciado, el principio reviste todos los atributos y todos los atractivos de la demagogia. Aceptado de forma acrítica, despierta fuertes sentimientos de solidaridad humana o, en las fibras más violentas, instintos revolucionarios de destrucción; hondas emociones, en todo caso, que con lamentable frecuencia dispensan también del esfuerzo de pensar.

El rigor intelectual de lo universitario –tal es nuestra condición– ha de llevarnos, sin embargo, a un análisis racional de los hechos antes de extraer conclusiones precipitadas, por mucho que éstas apelen al fondo sensible de quienes *juvenes dum sumus*. Si, al hacerlo así, profundizamos en los datos estadísticos, descubriremos que efectivamente los países ricos son cada vez más ricos (mucho más, sin duda), pero también que una gran mayoría de las economías pobres lo son cada vez menos, aunque la velocidad de su progreso sea inferior a lo deseable y aunque un grupo de ellas (49 en total) avancen a un ritmo desesperadamente lento. El reto estriba en lograr que los países más pobres, aprovechando las lecciones económicas de quienes ya lograron salir de su postración, se incorporen plenamente a esa dinámica de progreso que la globalización ha puesto en marcha. Sólo una grave ignorancia de la historia podría llevarnos a concluir que los países económicamente atrasados conocieron alguna vez épocas mejores que las actuales, y que –como pretendidas víctimas de la globalización– han retrocedido después en su calidad de vida. Sólo una ignorancia, no menos grave, de los hechos, puede concluir que la globalización ha traído la pobreza a nadie, aunque sea cierto que no ha deparado la misma riqueza para todos.

Citando de nuevo el «Human Development Report 1999» de Naciones Unidas¹³, podemos afirmar que el PIB mundial se ha multiplicado por diez (de tres a treinta billones de dólares) en los últimos cincuenta años, mientras la renta per cápita se ha triplicado. La proporción de la población mundial que disfruta de un desarrollo humano medio ha subido desde el 55% en 1975 al 66% en 1998, y la proporción que puede calificarse como de bajo desarrollo humano se ha reducido del 20 al 10% en el mismo período. Sin duda, el 10% supone todavía una proporción más alta de lo deseable (como lo sería en este sentido cualquier número superior a cero), pero el hecho de que se avance con menos rapidez de lo que nos gustaría no nos autoriza a hablar de retroceso.

Los datos disponibles resultan muy ilustrativos a este respecto. Entre 1950 y 1995, la economía de los países industrializados creció a una tasa promedio anual del 2,7%, de forma que dichos países (entre los que se encuentra España) disfrutaban hoy de una renta per cápita ligeramente superior al triple de la que registraban al principio del período. Las naciones en vías de desarrollo (es decir, el resto) han crecido a una tasa promedio del 2,5%, y su renta per cápita asciende a 2,9 veces la del período original,

¹³ UNDP, obra cit.

todo lo cual no significa en modo alguno un retroceso, sino un avance muy superior al de cualquier período de su historia, aunque dos décimas inferior al de los países avanzados. Entre las zonas más desfavorecidas, el África subsahariana, que comprende el 11% de la población mundial, ha crecido solamente al 0,5% anual, y su renta per cápita es sólo un 20% superior a la de hace cincuenta años, con retrocesos ocasionales en años concretos.

Otros indicadores económicos y de desarrollo humano nos enfrentan a la misma realidad evolutiva. La esperanza de vida en los países industrializados ha pasado de 66,5 años en 1950 a 74 años en la actualidad, es decir, un avance de siete años y medio. En las regiones en vías de desarrollo, la esperanza de vida se ha alargado durante el mismo período desde 41 a 62 años, con un incremento de veintiún años, aunque de nuevo los datos del África subsahariana revelan un progreso mucho menor (de 35 a 47 años).

La tasa de alfabetización, por su parte, se eleva al 98% en los países avanzados, es decir, un 5% más que en 1950. De hacer caso a los planteamientos más sensacionalistas, podría pensarse que las naciones en vías de desarrollo apenas han avanzado en esa materia y, sin embargo, nada estaría más lejos de la realidad. El índice de alfabetización ha pasado del 40 al 70%, todavía netamente inferior al de las sociedades industrializadas, pero con un impresionante progreso de treinta puntos porcentuales. El salto ha sido aún mayor en el África subsahariana (del 17 al 56%), aunque la situación diste mucho de ser satisfactoria¹⁴.

Todos los datos apuntan en la misma dirección. La economía planetaria ha avanzado en forma casi lineal –aunque geográficamente desigual– en el último medio siglo, y el proceso de globalización ha desempeñado un importante papel en ese gran salto histórico hacia el progreso. Tal dinamismo económico, cultural y de desarrollo humano se ha extendido a capas amplias y crecientes de la población mundial, permitiéndoles superar la constante histórica de atraso y miseria.

Y sin embargo...

La pobreza en el mundo actual

El fuerte impulso que la globalización, junto con otros factores de carácter tecnológico, organizativo, etc., han otorgado al desarrollo económico mundial, no parece, ciertamente, ser tan generalizado y completo como para disipar todas nuestras inquietudes y eximirnos de afrontar serias responsabilidades profesionales y humanas. Por ello, el Papa Juan Pablo II, en su alocución del pasado mes de abril a la Academia Pontificia de Ciencias Sociales¹⁵, expresaba su esperanza de que «todos los elementos creativos en la sociedad cooperen a promover una globalización que esté al servicio de la persona entera y de los pueblos todos. Desde esa perspectiva, os estímulo –concluía– a buscar un conocimiento cada vez más profundo de las realidades de la globalización». Esta es, sin duda, una grave responsabilidad de los hombres y mujeres formados en el ámbito de la cultura y la economía.

Es lo cierto que la mayoría, pero no todos, de los países en vía de desarrollo han experimentado un crecimiento significativo. De entre los que lo han logrado, no todos los habitantes han obtenido un beneficio apreciable, y hasta en los propios países avanzados

¹⁴ Easterlin, Richard A., «The Worldwide Standard of Living since 1800», *Journal of Economic Perspectives*, vol. 14, nº 1, 2000.

¹⁵ Juan Pablo II: Alocución a la séptima sesión plenaria de la Académica Pontificia de Ciencias Sociales: Globalización y sus Implicaciones Éticas.

subsisten ocasionales bolsas de pobreza y marginación. Si acaso, el progreso económico alcanzado por gran parte de la humanidad despierta una mayor sensibilidad hacia la oscura suerte de quienes no lo han logrado, y su situación de miseria, aun aliviada, parece más lacerante hoy que en siglos pasados, cuando la gran mayoría de los seres humanos participaban también de ese círculo de incultura y pobreza.

De entre los 160 países en vías de desarrollo (PVD), 49 son clasificados por la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo como *economías menos desarrolladas (PMD)*. En la vertiente puramente económica, el umbral para la catalogación como PMD se establece en 900 dólares por habitante, mientras el nivel de desarrollo social se mide por un indicador compuesto que incluye la mortalidad infantil, la esperanza de vida, la ingestión calórica, la tasa de escolarización y el grado de analfabetismo. Treinta y tres de esos países menos desarrollados se encuentran en el Africa subsahariana, nueve en Asia, cinco en el Pacífico y uno (Haití) en el Caribe.

Todos esos países han experimentado una insuficiente mejoría en los cincuenta años pasados. Si limitamos nuestro período de observación a la última década del siglo XX, advertiremos un claro progreso, como parece mostrar su tasa de crecimiento promedio, que para este colectivo de naciones ascendió a más de un 3% anual. Sin embargo, el propio informe de UNCTAD señala que una parte importante de ese crecimiento corresponde a un solo país (Bangladesh), en el que vive casi el 20% de la población de los países menos avanzados. Para el resto, el crecimiento económico no ha superado el 2,4% anual, y el de la renta per cápita no llega al 0,5%. Incluso algunos de ellos, como los situados en el Africa subsahariana, han conocido subperíodos (incluidos los últimos años) de retroceso neto en su renta per cápita, mientras su desarrollo social también presenta algunos parámetros de regresión, especialmente en el orden sanitario y de esperanza de vida, como consecuencia de las guerras civiles, la malaria y el sida¹⁶.

La población total de los países menos avanzados asciende a casi 600 millones de habitantes, pero no son ellos los únicos desfavorecidos en el mundo. Se calcula que el doble de ese número de personas (es decir, 1.200 millones) viven con menos de 1 dólar al día, y de ellos, 200 millones residen en China¹⁷. Ciertamente, tales datos están basados en encuestas discontinuas y no siempre uniformes, por lo que la cifra no debería tomarse como un parámetro matemáticamente exacto. Además, los datos no siempre se muestran adecuadamente corregidos por la paridad de poder de compra (PPP), lo que supone una distorsión estadística, ya que la capacidad adquisitiva de un dólar, respecto a los bienes y servicios no comercializables, es distinta en cada una de las economías consideradas y tiende, desde luego, a ser muy superior a la que observamos en los países desarrollados. Cabría, asimismo, profundizar en las diferencias conceptuales y materiales entre atraso y pobreza (dos situaciones que no siempre coinciden), y constatar que, en todo caso, las proporciones de población afectada son inferiores a las de hace diez años. Ninguna de estas importantes matizaciones, por relevantes que sean, puede, sin embargo, negar el alcance y la profundidad de la tragedia humana que el subdesarrollo plantea en un mundo próspero y globalizado. Las mismas encuestas, aun con sus defectos y posibles exageraciones, señalan que un gran número de seres humanos (según ellas cerca de 1.000 millones) no tienen acceso a un agua cuya potabilidad esté garantizada, y casi el doble no dispone de saneamientos básicos como los concebimos en el mundo desarrollado. Cerca de 1.000 millones de adultos (especialmente mujeres) son analfabetos, y los porcentajes de escolarización infantil no alcanzan en los PMA el nivel adecuado. Queda, pues, mucha tarea por realizar si aspiramos a que la totalidad de la población se incorpore a una dinámica de progreso, siguiendo los cauces que han permitido a una gran parte del mundo romper el círculo histórico de la miseria.

¹⁶ United Nations on Trade and Development (UNCTAD), «Annual Report 2000».

¹⁷ Servicio de Estudios de “la Caixa”, «Malas perspectivas para los países más pobres del mundo», informe mensual, febrero de 2001.

La ayuda al desarrollo

El reconocimiento de las dimensiones de la pobreza en el mundo ha de llevarnos inevitablemente a reflexionar sobre las vías para abordar el problema, en una exploración de soluciones que, al menos, alivien sustancialmente la situación, aunque *la* solución que termine para siempre con la marginación de cualquier ser humano, reduciendo a cero el número de pobres, no esté probablemente al alcance de una sola generación.

Naturalmente, han sido varias y muy diversas las fórmulas hasta ahora propuestas para enfrentarse al desafío de la pobreza, así como las medidas arbitradas en búsqueda de remedios. No todas esas fórmulas y medidas se han revelado medianamente eficaces, y algunas no han sido siquiera llevadas a la práctica con un mínimo de energía. Aun cuando queda fuera de nuestro alcance inventariar todas las posibles estrategias de impulso al desarrollo, merece la pena reflexionar sobre las dos líneas de actuación que se tratan de abordar con más frecuencia: la ayuda incondicionada y el alivio de la deuda externa.

El primer capítulo de instrumentos de lucha contra la pobreza es el constituido por aquellas actuaciones que pueden calificarse como de ayuda directa, no sometida a condición alguna.

De acuerdo con los datos aportadas por el Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan¹⁸, los cuarenta y nueve países más pobres a los que antes se ha hecho referencia, reciben un flujo significativo de ayuda al desarrollo equivalente a 12.000 millones de dólares (unos 2 billones de pesetas al cambio actual), equivalentes al 15% de su PIB conjunto. Para algunos países (como Malawi, Mozambique, Laos o la propia Nicaragua), la ayuda oficial recibida supone más de la cuarta parte de su renta nacional. Como promedio, cada uno de los países integrantes del CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo) de la OCDE (es decir, los países avanzados) dedica a la ayuda oficial al desarrollo setenta y cinco dólares por habitante, es decir, el 0,3% de su producto interior bruto, por lo que, para explicar la cifra de 12.000 millones antes señalada, cabe suponer que el sector privado de esos mismos países aporta un volumen de ayuda casi igual al facilitado por los gobiernos u organismos oficiales.

Esta importante cantidad de recursos es canalizada, en su mayoría, por las llamadas organizaciones no gubernamentales (ONG), cuyo número, actividad e influencia han alcanzado niveles difícilmente imaginables hace muy pocos años. En efecto, según el Human Development Report de Naciones Unidas¹⁹, las ONG movilizaban en 1964 unas 200.000 personas. A finales de los años noventa, esa cifra se elevaba a casi 30 millones, entre donantes, empleados y cooperantes, presentes en más de veinte países y utilizando unos recursos totales muy importantes. Alguna de esas ONG ha alcanzado notable influencia y mantiene una presencia constante en organismos internacionales, aunque detrás de otras parecen esconderse intereses menos claros y actitudes difícilmente aceptables, con perjuicio evidente para la imagen global de un sector que ha sabido movilizar voluntades de ayuda al desarrollo y que, en ausencia de aquellos puntos poco transparentes, podría haber alcanzado una penetración aún mayor en las sociedades avanzadas.

Ciertamente, el esfuerzo de ayuda directa al desarrollo y la creciente actividad de las ONG han aliviado muchas situaciones de desesperante miseria, a la vez que, en el proceso de asistencia a los más pobres, han ennoblecido la calidad humana y moral de los propios cooperantes, hasta niveles en ocasiones heroicos. Su actitud merece admiración y apoyo, pero el esfuerzo por buscar soluciones técnicas al subdesarrollo no puede agotarse ahí, porque la historia demuestra que ningún país o colectividad humana ha logrado incorporarse a una dinámica de desarrollo sostenido sólo a través de donaciones, o de ayuda incondicional a fondo

¹⁸ Annan, Kofi, «A Route out of Poverty», *Financial Times*, 5 de marzo de 2001.

¹⁹ UNDP, obra cit.

perdido, procedente del exterior. Nuestra responsabilidad, a comienzos ya del siglo XXI, no estriba sólo en realizar aportaciones ocasionales para aliviar las situaciones especialmente graves de los países menos desarrollados, ni siquiera en multiplicar su importe, sino en esforzarnos por encontrar fórmulas más eficaces que permitan a todos los países y a todas las sociedades participar, de forma permanente, en el progreso global, con sus exigencias y sus incuestionables ventajas. Tales fórmulas requieren probablemente más –mucho más– que limosnas o donaciones incondicionales, aunque incluyan también estas últimas.

El alivio de la deuda externa

Otro tanto cabría afirmar de muchos de los esfuerzos llevados a cabo para aliviar la carga de la deuda exterior que aflige a algunos países menos avanzados, asunto que encierra evidentes complejidades y al que habremos de dedicar una atenta consideración.

Aunque la idea del alivio de la deuda ha sido planteada en diversos foros, el planteamiento inicial fue formulado por Juan Pablo II en 1995, a través de su carta apostólica *Tertio Millenio Adveniente*, relativa a la preparación del jubileo del año 2000. Después, el Papa volvió a referirse repetidamente a la misma cuestión, que situó en un lugar importante para la celebración del cambio de milenio.

La voz de la Santa Sede no ha sido la única alzada en defensa de la misma propuesta. Tampoco los documentos pontificios (indicadores de criterios morales) pretenden señalar normas técnicas o políticas que permitan encontrar las soluciones financieramente más eficaces para cada uno de los problemas que un empeño de tal envergadura inevitablemente plantea. Animados por el espíritu que la autoridad moral del Papa transmite, corresponde a todos los profesionales de buena voluntad –y a los cristianos, de modo especial– trabajar en la búsqueda de vías técnicamente eficientes para ofrecer cauces de solución a la carga de la deuda externa, dentro de la complejidad del mundo financiero contemporáneo.

Una amenaza importante para la superación de las dificultades técnicas y políticas asociadas a la condonación de deudas internacionales procede de la tendencia a simplificar indebidamente la cuestión. Condonar la deuda internacional no es una operación tan simple como la de perdonar los débitos privados a una persona individual, claramente identificada, de solvencia fácilmente valorable y que, con toda probabilidad, no volverá a mantener relaciones financieras con el acreedor. No hace falta para ello más que la voluntad de llevar a cabo la condonación y, en todo caso, la realización de algunos trámites jurídicos, frecuentemente triviales. El mundo financiero internacional viene, sin embargo, configurado por una realidad mucho más compleja, que no deja de suscitar problemas espinosos.

Seis parecen ser las grandes cuestiones o series de problemas que el alivio de la carga de la deuda externa suscita:

- Qué países deben ser los beneficiarios.
- Qué deudas pueden ser condonadas y/o aliviadas.
- Cuáles son los mecanismos propuestos.
- Cuál es el coste de la operación y quién debe soportarlo.
- Qué cabe hacer para mantener abiertos los cauces de acceso a la financiación internacional tras la condonación de las deudas.
- Cómo asegurar que el alivio de las deudas redunde en beneficio de la población afectada.

Quizá merece la pena dedicar alguna atención a cada una de esas cuestiones.

1. **¿Qué países?** De los ciento sesenta países, clasificados como economías en vías de desarrollo, cincuenta y tres son considerados como severamente endeudados y otros veintinueve moderadamente endeudados. Pero esta segunda clasificación no coincide, en su composición, con la primera, de forma que no todos los países de baja renta (es decir, los más pobres del mundo) están severamente endeudados. Algunos de ellos sólo lo están moderadamente, y para otros, el endeudamiento no es el problema principal. Tampoco –en sentido inverso– todos los países severamente endeudados figuran entre los más pobres, puesto que el grupo incluye también países en vías de desarrollo, pero de renta media, e, incluso, otros del tramo de renta superior²⁰.

La cuestión es decidir qué países deben ser aliviados en su endeudamiento o, dicho de otro modo, qué quiere decir pobre en este contexto. Ciertamente, los países que padecen simultáneamente ambas cargas (baja renta y alto endeudamiento) son aceptables como candidatos lógicos a cualquier esquema de alivio de deuda, pero delimitar las fronteras respecto a otras agrupaciones de países no resulta tarea fácil. Si sólo ése fuera el criterio aplicado, Perú, Bolivia o Jordania no podrían beneficiarse en absoluto. Tampoco Kenya, Gambia, Togo o Zimbawe. Los primeros, porque no se encuentran entre los más pobres; los segundos, porque no están entre los más endeudados.

Además, ningún organismo internacional desearía aceptar en la lista de beneficiarios a regímenes dictatoriales, sociedades fundamentalistas que amparan el terrorismo o exterminan a las minorías, sistemas corruptos, gobiernos que financien armamento nuclear, gobernantes represivos y/o economías potencialmente ricas aunque fraudulentamente administradas. Señalar los criterios de admisión en el programa de reducción de deuda constituye una operación políticamente muy sensible.

Como es sabido, en septiembre de 1996 el (entonces denominado) Comité Interino del FMI y el Comité de Desarrollo del Banco Mundial lanzaron la denominada Iniciativa HIPC (**heavily indebted poor countries**) para ayudar a los países que en ella se incluyeran, en el empeño de alcanzar una situación de endeudamiento sostenible a medio plazo.

Para delimitar el colectivo de países candidatos a la protección de la iniciativa HIPC, se consideró sólo a países de baja renta per cápita, y se establecieron criterios adicionales, como la relación entre valor actual de la deuda y PIB, así como la relación entre servicio de la deuda y flujo anual de exportaciones, o la escasez de ingresos fiscales para atender la carga de la deuda pública externa.

Tales criterios reducían la lista de países candidatos al alivio de la deuda a no más de treinta, la gran mayoría de ellos ubicados en la zona africana del antiguo imperio británico. En febrero de 1999 se planteó, pues, una revisión de la iniciativa HIPC para dar entrada a más países y hacer más eficaces los mecanismos arbitrados, para situarlos en una senda de sostenibilidad en la carga de su deuda externa. La aplicación de nuevos criterios –más suaves– parece haber elevado a unos cuarenta el número de países candidatos a beneficiarse de la iniciativa, lo que no supone, ciertamente, un aumento espectacular, y deja abierta la cuestión del colectivo de candidatos deseable.

2. **¿Qué deudas?** Durante la década de los setenta y principios de los ochenta, fueron muchos los países en vías de desarrollo que experimentaron un sustancial aumento de

²⁰ International Bank for Reconstruction and Development, «World Development Indicators», 1998.

su endeudamiento exterior. No todos ellos tuvieron acceso a las mismas fuentes y, en consecuencia, no todos ellos incurrieron en el mismo tipo de endeudamiento.

Así, los PVD de renta media (más aún, los del tramo superior) utilizaron, sobre todo, *créditos bancarios* y/o la vía de *emisiones de bonos* en condiciones de mercado. Por su parte, la mayoría de los países de renta más baja (los denominados LIC) contrajeron deudas bilaterales (gobierno a gobierno), clasificables, a su vez, en dos apartados: deudas de ayuda oficial al desarrollo (más conocidas por su acrónimo en inglés, ODA) o deudas asumidas por las agencias de crédito a la exportación (ECA).

Los préstamos bilaterales de ayuda al desarrollo (ODA) representan hoy el 12% del endeudamiento de los PVD, aunque para los países incluíbles en la iniciativa HIPC la proporción es, naturalmente, mucho mayor. Se trata de créditos otorgados en condiciones muy blandas (de amortización e intereses), para la realización de proyectos de inversión, llevados a cabo por empresas del país donante. Claramente, estos créditos revisten un doble carácter; por un lado, constituyen asistencia al desarrollo económico del país receptor; por otro, son un instrumento de subvención a la exportación de los países que los otorgan.

Los créditos comerciales no bancarios (es decir, los contraídos con ECA) suponen en la actualidad el 7,4% del total de la deuda externa, aunque, de nuevo, la proporción es mucho mayor cuando se consideran sólo las deudas de los HIPC. En algunas ocasiones, las ECA otorgaron directamente el préstamo, pero muchas veces la deuda tuvo su origen en la iniciativa privada: el Estado, a través de la agencia correspondiente, asegura el crédito que una entidad concede al importador del futuro país deudor, para que éste realice actividades comerciales con exportadores del país acreedor. Cuando existe un impago por parte del importador, el Estado se convierte total o parcialmente en acreedor, a través del organismo de seguro de exportación en el que participa como titular. Este tipo de créditos son, en cierta medida, complementarios de los procedentes de ODA, y sus titulares vienen afrontando la problemática que se les plantea a través del llamado Club de París.

Por último, hemos de considerar la deuda contraída con instituciones multilaterales de muy diverso tipo, como el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (Banco Mundial), el Fondo Monetario Internacional, los distintos bancos de desarrollo regional y otras entidades. Ese tipo de deudas ascienden (sólo para los HIPC) a casi 70.000 millones de dólares en términos nominales. El grupo Banco Mundial es titular de casi el 47% de estas deudas, y si a esta proporción sumamos las correspondientes al FMI y los cuatro principales bancos regionales, obtenemos más del 80% del monto total²¹.

- 3. ¿Qué mecanismos de alivio a la deuda?** Cuando a principios de la década de los ochenta se planteó con toda su crudeza el problema del excesivo endeudamiento de los PVD y la posibilidad de *default* en muchos de ellos, se iniciaron inmediatamente negociaciones con el sector bancario privado. Las sucesivas negociaciones, y su culminación mediante el plan Brady, constituyen claros ejemplos de cómo solucionar este tipo de problemas, de forma cooperativa, en el contexto de un mercado libre.

Lamentablemente, las cosas evolucionaron de forma muy distinta para los países más pobres (LIC), cuyos acreedores no eran –como antes se ha dicho– bancos privados, sino organismos gubernamentales, quienes continuaron actuando como si sus riesgos fueran reintegrables en su totalidad. Lo cierto es que, hasta 1988, los organismos

²¹ Daseking, C. y R. Powell, «From Toronto Terms to the HIPC Initiative: A Brief History of Debt Relief for Low-Income Countries», IMF Working, 1999.

públicos integrados en el Club de París no consideraron oportuno proceder a ninguna reestructuración de deuda que incluyera factores concesionales.

El mecanismo de la iniciativa HIPC, arbitrado por el Banco Mundial y el FMI, se desarrolla en dos etapas. La primera tiene una duración de tres años, a lo largo de los cuales el país afectado ha de establecer un *track record* de buen gobierno, a través de la implantación de medidas de saneamiento económico y de políticas de lucha contra la pobreza. Al final del período de tres años, el país alcanza el punto de decisión, donde se determina si, dentro de esas coordenadas de lucha contra la pobreza, el nivel de deuda del país resulta sostenible. Si –como ocurrirá en la mayoría de los casos– el servicio del endeudamiento desborda las posibilidades económicas del país a medio plazo, se elaborará un paquete de reducción de deuda, preparado y comprometido por todos los acreedores (instituciones multilaterales, Club de París, gobiernos, etc.).

En la segunda etapa (inicialmente de tres años y tras las modificaciones introducidas de duración variable), el país continuará implementando la serie de reformas estructurales predefinidas y recibiendo apoyo financiero transitorio. Cuando se juzgue definitivamente encarrilada la situación, se llegará al punto de culminación, y el país recibirá el paquete completo del alivio de su deuda. El objetivo final es que la deuda total de los HIPC quede reducida a la mitad²².

- 4. ¿Cuál es el coste de la condonación de la deuda? ¿Quién ha de pagarlo?** El coste total de los mecanismos arbitrados para la reducción de la deuda externa de los PVD es muy considerable. Sin duda, lo fue ya para los bancos privados internacionales a través de los diversos acuerdos alcanzados con los países deudores a lo largo de los años ochenta, y habrá de ser aún mayor para las distintas iniciativas diseñadas en relación con las deudas contraídas por los países más pobres con gobiernos e instituciones multilaterales. Los primeros cálculos fiables elevan el coste de reducción de estas últimas deudas a más de 30.000 millones de dólares. Por su parte, los costes de la iniciativa HIPC se estiman en más de 28.000, que se reparten por mitades entre los acuerdos bilaterales (de nuevo el Club de París) y las instituciones multilaterales²³.

En última instancia, son los gobiernos de países más o menos desarrollados quienes asumen el coste total, bien directamente (en cuanto acreedores bilaterales), bien a través de aportaciones a los organismos multilaterales, de forma que éstos puedan conservar su equilibrio financiero. No tendría sentido, desde luego, que la situación patrimonial de estas instituciones multilaterales se viera comprometida hasta el punto de amenazar su supervivencia.

- 5. El ajuste de los deudores.** Otro de los problemas que dificultan la indiscriminada condonación de los créditos internacionales es la necesidad permanente de financiación por parte de los países deudores. El “día después” de la condonación, los beneficiarios de la operación se verán obligados a solicitar nuevos créditos, y precisamente a las mismas fuentes que incurrieron en el coste del impago. Difícilmente encontrarán una puerta de acceso a los mercados, o a la ayuda bilateral, si sus economías continúan presentando las mismas carencias y desequilibrios que provocaron la situación inicial de insolvencia.

²² Boote, A. e Y. Thugge, «Debt Relief for Low-Income Countries and the HIPC Initiative», IMF Working Paper, marzo de 1997.

²³ International Development Association, «Heavily Indebted Poor Countries Initiative. Update on Costing», diciembre de 1999.

Parece lógico, pues, que el perdón de las deudas sea condicionado a la adopción de reformas económicas, y a ello se refiere la necesidad de presentar un *track record* de sanas políticas económicas que la iniciativa IHUPC impone antes de alcanzar el punto de decisión. La misma senda de ajustes y reformas estructurales debe mantenerse antes de que, en el punto de culminación, se decida aplicar el paquete completo de alivio de la deuda.

Existe un amplio campo de discusión en torno a la naturaleza e intensidad del programa de ajuste y reforma que conviene adoptar en los países deudores. Tanto el FMI como el Banco Mundial han sido, en ocasiones, acusados de imponer ajustes, cuyo coste social a corto plazo (en términos de recesión y desempleo) se juzga excesivo. Aunque personalmente no participo de dichas críticas, ha de reconocerse que plantean cuestiones cuya discusión está lejos de haberse agotado²⁴.

- 6. Los programas de lucha contra la pobreza.** Se plantea, por último, una importante cuestión sobre el destino de los recursos que el perdón o alivio de las deudas libere. No podría, desde luego, admitirse que los gobiernos de los países beneficiados dedicaran los fondos así ahorrados a incrementar su armamento, intensificar la represión, alimentar burocracias ineficientes, participar en guerras regionales, etc.

Cuando, en febrero de 1999, el Banco Mundial y el FMI decidieron acometer una reforma de la iniciativa HIPC, crearon una página web de consulta abierta en la que se planteaba, entre otras cuestiones, la posibilidad de vincular los mecanismos de la iniciativa a un esquema de reducción real de la pobreza. En seis meses se recibieron cientos de respuestas procedentes de la sociedad civil, con sugerencias concretas al respecto.

Como consecuencia, se alcanzó un consenso aparente en torno a algunos puntos, el principal de los cuales se refiere a «la necesidad de enfocar el alivio de la deuda como parte de una estrategia general de reducción de la pobreza, integrada por un conjunto de compromisos en materia de integración social, *good governance* y *participación* en el crecimiento económico. Como parte de ese marco de lucha contra la pobreza, el alivio de la deuda de los HIPC vendrá vinculado al desarrollo de dicha estrategia, llevado a cabo por los gobiernos para asegurar que el alivio de la deuda y, en sentido más general, la ayuda externa del desarrollo, tienen un impacto real en la vida de los pobres»²⁵.

En función de ello se prevé que, en las etapas iniciales de la iniciativa HIPC, el gobierno afectado emprenda la elaboración de un documento, denominado Poverty Reduction Strategy Paper (PRSP), con amplia participación de la sociedad civil, los acreedores bilaterales y bancos de desarrollo regional. El FMI y el Banco Mundial proporcionarán asistencia técnica a los gobiernos involucrados para la elaboración del PRSP, que habrá de mantener objetivos claros, con indicadores medibles y calendarios precisos.

Hacia el futuro

Llegados a este punto, puede advertirse con claridad que décadas de ayuda directa, masiva e incondicional, así como esfuerzos importantes para clarificar y aliviar los problemas

²⁴ Andrews, D., A. Boote, S. Rizari y S. Singh, «Alivio de la deuda para los países de bajo ingreso. Iniciativa reforzada para los países pobres muy endeudados», FMI, serie de folletos, n° 51 S, Washington D.C., 1999.

²⁵ Banco Mundial, página web sobre HIPC, mayo de 2000.

de la deuda externa, ofrecen resultados positivos, pero muy inferiores a lo deseable. Ninguna de estas líneas de actuación deben ser interrumpidas, aunque convenga, ciertamente, reflexionar sobre sus aspectos menos eficaces. Pero el reto de incorporar las economías menos desarrolladas a la dinámica global de progreso, permanece abierto. Nuevas ideas, nuevos esfuerzos y nuevas vías de actuación resultan, a principios del siglo XXI, tan necesarios como urgentes. Algunos de ellos podrían encontrar su expresión en cauces que parecen indicar nuevas prioridades. A dichos posibles cauces se dedica la última parte de estas reflexiones.

1. Los países menos desarrollados necesitan, sobre todo, alcanzar la paz. El fin de las numerosas guerras civiles que les asolan es condición absolutamente necesaria para que cualquier vía de asistencia tenga una mínima eficacia.

El Informe sobre el Desarrollo Mundial del BIRD²⁶ dedica, acertadamente, un recuadro especial a “la guerra y sus efectos devastadores en los pobres”. Puede leerse, en su texto, que: «los enfrentamientos adoptan cada vez más la forma de guerras civiles. Durante 1987-1997, más del 85% de los conflictos se produjeron dentro de las fronteras nacionales (14 en Africa, 14 en Asia y 1 en Europa). Trágicamente, el 90% de las víctimas de la guerra no son militares. En Camboya murieron 1,7 millones de personas tras veinte años de combates y de asesinatos políticos en masa, entre ellos la mayor parte de los médicos, abogados y maestros del país. La población civil es a veces también víctima de esos enfrentamientos como consecuencia de su identidad étnica: en 1994, los hutus extremistas asesinaron nada menos que a 800.000 tutsis y hutus moderados en Rwanda».

«Las guerras paralizan las economías, ya que destruyen el capital físico, humano y social: reducen la inversión, desvían el gasto público de las actividades productivas y obligan a los trabajadores altamente especializados a emigrar. En una guerra civil, la producción per cápita del país disminuye en promedio más del 2% al año con relación a lo que habría ocurrido en ausencia del conflicto. En las guerras más cruentas y prolongadas, los costes económicos y humanos son todavía mayores.»

Sólo en el continente africano, donde se ubican 34 de las 49 naciones menos desarrolladas del mundo, debe señalarse que Zimbabwe se debate en conflictos internos, Etiopía y Eritrea mantienen hostilidades; en Uganda y Rwanda permanecen serias tensiones; Angola y Sudán continúan en guerra civil; Sierra Leona no ha superado sus conflictos; la República Democrática del Congo no ha alcanzado aún la estabilidad deseable, etc. Cabría aquí recordar cómo las imágenes más dramáticas que los medios de comunicación divulgan sobre el drama de la pobreza corresponden, casi siempre, a países en guerra. Ciertamente, establecer programas de ajuste y reforma económica que aseguren el crecimiento futuro, parece hoy una quimera. Sin paz no es posible el desarrollo, y cuanto pueda hacerse por asegurar aquella constituirá, hoy por hoy, la mejor aportación a la lucha contra la pobreza.

2. La segunda condición, y no menos importante, para iniciar el despegue hacia un progreso sostenible, estriba en la apertura de los mercados a los productos de los países en vías de desarrollo.

Con ocasión de la reciente Conferencia de Naciones Unidas sobre los Países Menos Desarrollados (Bruselas, mayo 2001), el director general de la Organización Mundial de Comercio, Mike Moore²⁷, recordaba que los países industrializados mantienen

²⁶ Banco Mundial, «Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001: Lucha contra la pobreza», Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, 2002.

²⁷ Moore, Mike, «How to lift the barriers to growth». *Financial Times*, 14 de mayo de 2001.

importantes restricciones a la importación de textiles, calzado y, sobre todo, productos agrícolas, que son precisamente los sectores donde los PMD podrían competir con mayor eficacia.

En cuanto al sector primario, destacan los aranceles aduaneros de Estados Unidos, Japón y, sobre todo, de la Unión Europea, donde –por ejemplo– la tarifa aplicada a la importación de productos cárnicos llegó a ascender al 826%; para cereales es del 62,8%, así como el 61% para el azúcar y el 58% para productos lácteos. Más aún, las importaciones agrícolas procedentes de PVD están sometidas a serias barreras de protección no arancelaria, como contingentes, regulaciones pretendidamente sanitarias, medidas antidumping, etc.

Además, los países en vías de desarrollo deben competir con el comercio de productos agrícolas subvencionados por los gobiernos de las naciones industrializadas. El conjunto de subsidios agrícolas arbitrados por los treinta países desarrollados de la OCDE ascendió en 1999 a más de 360.000 millones de dólares (1.000 millones de dólares diarios), lo que supera el PIB de todas las naciones del África subsahariana. El escándalo de la protección a la agricultura europea y, en general, a la de los países desarrollados, alcanza, pues, proporciones dramáticas para las naciones no industrializadas.

Se estima que la supresión de estas barreras al comercio reportaría a los países en vía de desarrollo una ganancia mínima de 100.000 millones de dólares anuales, es decir, más del doble de todo el flujo de ayuda a los PVD (mucho más, en proporción a la ayuda prestada a los PMD). Con el tiempo, a medida que los productores radicados en estos países se ajustaran a las nuevas oportunidades de exportación, los beneficios serían aún mayores. Además, estas posibilidades de comercio atraerían probablemente flujos crecientes de inversión directa.

Respecto a los 49 PMD, la Unión Europea adoptó, el pasado mes de marzo, la iniciativa “Todo menos Armas”, mediante la que se compromete a retirar todas las barreras a las importaciones procedentes de esas naciones, excepto para el material bélico. Es de esperar que tal iniciativa suponga un primer paso para extender los beneficios del libre comercio no sólo a los países más pobres (varios de los cuales ya participaban de las ventajas de la Convención de Lomé), sino, en general, a las ciento sesenta economías calificadas como en vías de desarrollo.

Nótese, en todo caso, que la solución de libertad comercial que Naciones Unidas con razón propugna, y que la Conferencia de Bruselas ha pretendido impulsar, supone más –no menos– globalización, como reconocimiento de que la pobreza no es, en modo alguno, un producto de la internacionalización de las economías, sino, por el contrario, una consecuencia de la falta de globalización o del insuficiente desarrollo alcanzado por este proceso.

3. Una tercera condición para sentar las bases de un desarrollo sostenible, que permita la incorporación de los PVD al progreso global, estriba en el crecimiento equilibrado de los países avanzados y en la estabilidad del sistema monetario internacional.

En efecto, la violencia y amplitud de las fluctuaciones cíclicas en las economías industrializadas no sólo afecta negativamente a éstas, sino que introduce un importante elemento de distorsión en la dinámica de los PVD y, en especial, de los menos desarrollados, que reciben inmediatamente el impacto desfavorable de dichos fenómenos, como la historia económica se encarga repetidamente de recordarnos.

Tal fue, así, el caso tras la recesión económica de 1974, tras la de 1980-1982 (que generó en el tercer mundo la llamada “crisis de la deuda”) y la de 1991-1993, o tras la serie de crisis financieras internacionales del período 1997-1999. En todos ellos se

produjo una crisis de desconfianza hacia los PVD, una retirada de flujos financieros y un movimiento de *back to quality* en las inversiones, fenómenos que ocasionaron en muchos países en vías de desarrollo crisis que ellos no habían, en modo alguno, iniciado, pero que no pudieron evitar.

Por supuesto, el ejemplo más relevante viene proporcionado por la Gran Depresión de 1929. En el desconcierto que aquel episodio histórico provocó, la mayoría de los países avanzados respondieron con la implantación de tarifas y protección no arancelaria frente al exterior. La extensión del proteccionismo recibió un ímpetu adicional cuando en 1930 Estados Unidos adoptó el arancel Smoot-Hawley. Otros países respondieron elevando sus derechos aduaneros en una guerra comercial de todos contra todos. El efecto final fue una acusada caída de precios en las materias primas y en los productos alimenticios, con efectos especialmente desastrosos en América Latina y en otras economías fuertemente vinculadas al sector primario, tanto si éstas correspondían a países independientes como si se desarrollaban en provincias de los imperios coloniales de la época.

Cuando nos referimos a las grandes crisis económicas o los simples episodios recesivos, tendemos, por inercia, a limitar nuestro análisis a los acontecimientos registrados en las economías avanzadas. Pocas veces tenemos en cuenta el desastroso impacto que dichos fenómenos generan para los países en vías de desarrollo. Son éstos, sin embargo, los más afectados por las crisis mundiales y, en consecuencia, los más interesados en dotar de estabilidad y equilibrio el crecimiento mundial y las finanzas internacionales.

4. Además de paz, mercados y un entorno equilibrado para la economía global, la superación de la pobreza en los países no desarrollados requiere un flujo constante e intenso de inversiones exteriores. Obviamente, no cabe esperar que dicha corriente inversora se origine –y menos aún que se mantenga– en ausencia de las anteriores condiciones. Pero incluso en condiciones de aparente normalidad histórica e institucional, la intensidad de tales inversiones ha venido siendo menos que satisfactoria y, en todo caso, muy desigual en su reparto, con tendencia a concentrarse en un número limitado de países en desarrollo.

Un reciente informe de la Conferencia de Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo (UNCTAD), recordaba que el flujo de inversiones directas hacia los cuarenta y nueve países menos favorecidos se ha multiplicado por nueve en la década de los noventa²⁸, pero, en todo, no representa más que el 0,5% de la inversión directa internacional, que se dirige fundamentalmente a economías industrializadas o a muy pocos de los países en vías de desarrollo.

En el Africa subsahariana, la inversión directa exterior recibida por la mayoría de los países apenas representa el 5% de su PIB. Dada la escasez –práctica nulidad– del ahorro interno, puede fácilmente entenderse que un flujo tan reducido de inversión externa jamás podrá romper el círculo vicioso del estancamiento económico y la miseria humana.

Como antes se ha explicado, incrementar ese flujo inversor, hasta dotarle de relevancia económica, requeriría asegurar el cumplimiento de las condiciones previas, pero, además, sería deseable arbitrar cauces y mecanismos específicos (quizá seguros internacionales, estímulos fiscales, fondos de inversión *ad hoc*, u otros posibles), que permitieran canalizar un mayor volumen de inversiones productivas hacia los países menos avanzados. Sin duda, estas economías presentan serios riesgos, pero también altas rentabilidades potenciales, como les ocurre a los sectores nacientes y/o nuevas aventuras empresariales en países desarrollados, y nada ha impedido a estos últimos

²⁸ UNCTAD, obra cit.

atraer capital-riesgo. El tema merecería, cuando menos, una seria reflexión. Cada dólar, euro o yen de inversión en PVD encierra la promesa de una rentabilidad mucho más positiva que el mismo volumen de ayuda incondicional o deuda condonada, y, desde luego, no mayor riesgo, ya que en estas últimas vías la pérdida de capital es absoluta por definición.

5. Otro conjunto de actuaciones que deba probablemente ser revisado a la luz de la experiencia es el relativo a la asistencia técnica prestada a los países en vías de desarrollo. Sin duda, la asistencia más eficaz es aquella vinculada a los propios proyectos de inversión, porque en los PVD, como en todo el mundo, la iniciativa privada es el cauce más potente y eficaz para las transferencias de tecnología, en especial para aquellas vinculadas a la producción de bienes físicos y servicios de mercado.

Sin embargo, existe también un amplio campo para la prestación de asistencia técnica no vinculada a inversiones de mercado en, al menos, tres ámbitos: educación, sanidad y todo el complejo de actuaciones que se encierra en el término inglés *governance*, aceptado en todo el mundo como sinónimo de “desarrollo institucional y buenas prácticas de gobierno”.

La máxima dificultad estriba probablemente en armonizar toda esa asistencia técnica con el impulso de carácter económico, sin el que cualquier desarrollo resulta imposible. La educación efectiva –no sólo una somera alfabetización– necesita de una concentración escolar, y ésta difícilmente puede abordarse sin una red de vías aceptablemente asfaltadas, medios de transporte, un suministro continuado de material educativo y, cada vez más, conexiones con el mundo exterior. Para el desarrollo educativo pleno son imprescindibles, pues, ciertas infraestructuras físicas. A su vez, una sanidad eficaz –más allá de elementales cuidados– necesita no sólo de médicos voluntarios (admirables en su comportamiento), sino de una red hospitalaria y de centros de salud razonablemente accesibles, una oferta continua de medicamentos, instalaciones para la conservación de los mismos, material quirúrgico, elementos de diagnóstico, redes de frío, suministro de electricidad, etc. Suponer que sanidad y educación pueden ser efectivamente desarrolladas sin una mínima infraestructura económica, y/o mejoradas a un ritmo apreciablemente superior al del propio crecimiento del PIB, significa desconocer la complejidad de las economías modernas. Por eso, los enfoques ingenuos resultan tantas veces condenados al fracaso.

En el ámbito de *governance*, las posibilidades de asistencia técnica siguen siendo muy importantes, aunque lamentablemente limitadas por condicionamientos políticos. El crecimiento económico (del que depende la efectividad de tantos mecanismos de lucha contra la pobreza) requiere leyes claras y de vigencia estable, una eficaz administración de justicia, razonable seguridad personal, gobiernos mínimamente eficaces al nivel provincial y local, mecanismos de control del poder, transparencia en las regulaciones y, en definitiva, todo un conjunto de instituciones propias de la democracia, tal como hoy la entendemos. El marcado contraste entre la situación vigente en el mundo desarrollado y la correspondiente a PVD de diversos continentes viene sintetizado por el Banco Mundial en sus “indicadores de buen gobierno”. En todo caso, no podemos pretender (ni aceptar) para los países en vías de desarrollo instituciones que nunca admitiríamos en nuestro entorno y para nosotros mismos. Es difícilmente reparable el daño ocasionado al Tercer Mundo por aquellos intelectuales occidentales que, en décadas pasadas, propugnaron en aquel ámbito soluciones marxistas y totalitarias que jamás se atrevieron a proponer para sus países de origen. En el fondo de tal actitud discriminatoria (democracia para los países avanzados y preconización de dictadura marxista para los subdesarrollados) late una inconfesada convicción de que la inteligencia y la sensibilidad de los seres humanos dependen de sus características raciales, o del nivel de desarrollo del país en que han nacido, todo lo cual es sencillamente inaceptable. El buen

gobierno y la recta administración –ambos en libertad– no son condiciones de vida sólo aplicables al mundo occidental, sino a la totalidad de la raza humana –en la visión cristiana, raza de los hijos de Dios–, que sería, así, el único concepto relevante.

6. Por último –y en íntima conexión con lo anterior–, debe subrayarse la importancia crucial que una correcta pedagogía de valores sociales debe tener en cualquier diseño de políticas de lucha contra la pobreza. Obviamente, la “cultura de valores” hace referencia a la persona humana en su integridad y trasciende cualquier consideración respecto al simple crecimiento del PIB, pero tampoco puede olvidarse –cuando de este último se trata– la dimensión económica que los valores éticos conllevan.

Así, los valores de honestidad y transparencia, la vigencia de los compromisos adquiridos, el respeto a la ley y a los conciudadanos, la veracidad, el cumplimiento de los deberes sociales, el ejercicio responsable del poder, el autocontrol personal, etc., no solamente definen a la persona moralmente íntegra. Tienen también –resulta obvio– profundas repercusiones económicas y consecuencias evidentes para el desarrollo de los pueblos, que, sin ellas, se torna inviable.

* * * * *

A lo largo de toda esta intervención creo haber expresado mi razonada convicción de que globalización y pobreza no son fenómenos necesariamente correlacionados. La miseria no es, en mi opinión, un corolario forzoso –ni siquiera probable– de la economía globalizada. Sus soluciones no requieren cerrar nuevamente las estructuras económicas en ámbitos puramente nacionales, sino, por el contrario, profundizar en el fenómeno globalizador. Exigen –eso sí– reflexión, esfuerzo, sentido del riesgo, firmeza y competencia profesional. En ausencia de todo ello, los buenos sentimientos pueden también traicionarnos y, aplicados de forma irreflexiva o incompetente, crear problemas más graves que los que pretendían resolver. Pero –decía al principio e insisto nuevamente– estamos aún a tiempo de encontrar vías pacíficas de solución a la pobreza en el mundo si la sensibilidad social complementa, y no sustituye, a la racionalidad económica, si la compasión es encauzada por la senda de la eficacia, es decir, si corazón y cabeza operan en la misma dirección, presididos ambos por el imperio de la ética.